

4 Quien deseara registrar las antigüedades de este espectáculo, lea à Julio Cesar Bulengero, que en un libro copioso en cinquenta y ocho capitulos, y à lo ultimo un Tratado de Cavallos en veinte y uno, junta quanta erudicion sagrada, y profana traen deramada muchos libros. No escuso advertir (aunque los leidos lo fabrán) para gloria de Religion que tanto estimo, y venero, que es Jesuita, aunque sus libros no están con esse nombre, sino el ultimo de *Convivijs*. Fue Jesuita doce años, y por asistir à su madre, y hermanos pequeños, le dispensò el General. Parò en Pisa leyendo con insigne credito la Cathedra de Prima. Así lo protesta en la Epistola al Lector en el tomo de *Instrumento Temporum*.

5 Eran quatro los colores, en representacion de los quatro tiempos, ò divisiones del año; y eran tantas las discordias, como los colores. Tanto atrastrò este deleyte, que no dudaron los Principes, y Nobles arrojar al Campo sus dignidades, y servir à la Plebe de diversion ridicula, ò irrision afrentosa. Patriarcha huvo (escribe Bulengero) que se aplicò à este Carro; infamemente mudò el yugo. Antonio Neròn, y Augusto se arrojaron à la arena. Lea el curioso los que van marginados, que por no ser molesto escuso muchas curiosidades.

6 Los segundos espectaculos son los Scenicos, los del Teatro. Estos eran Tragedias, y Comedias. Los Artifices tienen varios nombres: los mas frequentes son quatro: *Histriones*, *Mimi*, *Pantomimi*, & *Thymelici*. Los Histriones eran los que representaban recitando. Los Mimos imitando, contrahaciendo varias personas. Los Pantomimos, los que sin voz alguna, con gestos, acciones, y movimientos explicaban con viveza sus conceptos. Los Thymelicos, los Musicos, ò con voces, ò con instrumentos. Dos libros escrivì Bulengero del Teatro: el primero, de sus personas, composiciones, y diferencias, en sesenta y un capitulos: el segundo de sus Musicos, en quarenta y ocho. Es cierto, que dexò apurado to-

Julio Cesar Bulengero *tom. de Circo, lib. 1. edit. Lugdun. 1621.*
 Buleng. *lib. 1. de Circo, cap. 47. fol. 173. & cap. 49. fol. 179.*

Bulenger. *lib. 1. de Theatr. cap. 1. à fol. 220.*

Isidor. *lib. 18. Orig. c. 17.*
 Fabro *in Agonisticon Hieronim. Mercur. l. 2. de Arte Gymnast.*

do el argumento con su eruditísimo estudio.

7 Aunque Isidoro dice , que los Histriones eran los que vestidos de mugeres fingian sus movimientos lascivos , no se opone à lo recibido de todos , porque tambien lo executaban , como consta de Tertuliano , quando dice , que representa à Saturno , y à Isis (una falsa Deidad). Pero la habilidad de la imitacion estaba reservada à los Mimos , y Pantomimos , ò Archimimos, como refiere Budeo en el Proemio de las Annotaciones à las Pandectas.

Amaya Comment. in l.
10. Cod. tit. 53. de Athlet.
leg. unie.

8 Los terceros eran los Xyfticos , los del Estadio. Otros los llaman Gymnicos , como el docto Amaya en la *ley unica de Athletis* : otros Gymnasticos , por exercitarse en el Gymnasio (el lugar donde batallaban los Athletas desnudos.) Este espectáculo , dice Isidoro , se dividia en cinco ; y así le llamaron los Antiguos *Quinquertio* , y Tertuliano *Quinquennale certamen* , con dos profundas alusiones ; una à las cinco Artes : otra à celebrarse en un lustro de cinco à cinco años. De estas no escribió Bulengero ; pero escribieron Pedro Fabro en su *Agonistica* con hermosa erudicion , aunque Amaya la nota de obscura, Geronymo Mercurial, y otros muchos.

Lipfius loc. jam citato.
Bulenger. lib. unie. de
Venat. Circi, & Amphitheatr. fol. 397.

9 Los quartos eran los Arenarios , ò Gladiatorios ; los del Amphiteatro. Estos eran en dos diferencias , ò batallando los Gladiadores entre si , ò con las fieras. Dos insignes Escritores ay de este espectáculo , y dividieron entre si las Provincias. Lipfio, escribiendo de los Gladiadores dos libros. Bulengero uno de las Cazas , y Venaciones del Circo , y del Amphiteatro. Por haver registrado muchos Autores, no cito mas que à los referidos , porque à grande costa se averigua , que algunas plumas lo recogen todo ; y es dicha librarse de la fatiga de buscar dividiendo lo que se puede encontrar hermosamente coordinado. No obstante merece citarse Jacobo Guthero, Dempftero , ilustrando à Rosino , Scaligero , y Lelio Bisciola, Jesuita.

Jacob. Guther. de Ve-
ter. Jur. Pontific. l. 3.
c. 18. fol. 334. edit. Parf.
1612.
Dempfter. Scalig.

CAPITULO SEGUNDO.

DEL ESTILO DE EXECUTARSE

estos espectaculos.

10 **I**Mitè en mi Aprobacion el medroso respeto, que Tertuliano, Cypriano, Augustino, Arnobio, Lactancio, Salviano, y casi todos los Padres, que condenan estos horrores, tuvieron à no manchar sus plumas con sus torpes indecencias, refiriendolas mas retoricamente con decir, que no podian referirlas, y haciendo à la verguenza eficaz indirectiva retorica. No fue en mi velo de falsa verguenza, sino protestacion ingenua de un interior rubor, creyendo que los doctos sabidores de las causas de mi silencio, alabarian entre lo prudente lo atento; pero viendo que el Zelo me acusa gravemente de melindroso, interpretandolo à falsa hypocresia, ò modestia imprudentemente afectada, me veo obligado en leyes de defensa à mudar navegacion.

11 No puedo mirar como delito haver executado lo que me enseñaron los Padres, prestandome su vergonzoso recato. Ahora me veo obligado, no à perderle, sino à divertirle; no à arrojarle, sino à encenderle; pues el escandalo de lo escrito servirà de vergonzosa llama, que abraçe al escribirlo en honesta hoguera al entendimiento. Con esta reverente salva, debida à la prudencia de quien me leyere, procurarè limpiar la pluma para tratar con honestidad lo licencioso, y con decencia lo lascivo. Parece imposible el casamiento; pero serà loable osadia pretender casar lo torpe del objeto, con lo honesto del estilo.

12 De Tertuliano, y Cypriano, que son en este dudoso Mar los dos Polos Artico, y Antartico para esta batallada navegacion, consta el estilo de executarse los quatro espectaculos. Otros, como Salvia-

D. Chrysost. *homil. 5. in 1. ad Thessalonic.* Ferte me quæto, impurum quiddam, ut ita dicam, loquentem, pudoremque, & ruborem exeuntem. Non enim istud mea sponte accidit, sed propter eos qui nulla ipsarum rerum pudore tenentur, ista dicere cogor.

Tertul. *lib. de Spectac.*
Cyprian. *lib. de Spectac.*
Salvian. *lib. 6. de Prov.*

no , se estrechan à dos. Otros los tocan igualmente à todos. Agora tratarè solo del Teatro , que es lo que conduce à la question primera , y dirè lo que dicen todos los Padres. Consta , que no solo las Comedias eran deshonestas por las voces que decian , sino por las acciones que obraban. Esto callè ; pero lo necesita la defenfa , porque en las autoridades de los Padres , que dicen expressamente , *que se executaban las torpezas*, traducen estos papeles , *que se representaban las trazas*.

13 Tan precipitadas corrian en los Teatros las humanas passiones , (mejor dixera inhumanas , pues falseaban à la humanidad sus indispensables leyes) que no se contenia su lascivia en la dilatada esfera de las palabras , passaba al infeliz escandalo de las obras. Miserables ojos , que imaginando que iban à divertirfe , entraban à mancharfe!

14 Por este escandaloso horror , dice Tertuliano , que se averguenza el dia ; que aun las mugeres , que viven de la profelsion de perdidas , se corren quando salen al Teatro. Por esso dixo Cypriano , à quien seguí , y citè en mi Aprobacion , num. 32. *Pudet referre quæ dicuntur , pudet etiam accusare quæ sunt*. Lo que se dice , y lo que se hace. Lo mismo repite à Donato. El adulterio se aprende quando se mira : *Adulterium discitur , dum videtur*.

15 Quando se representaba la fabula de Atys Eunucho , introducian en el Teatro à un miserable , haciendo en èl verdad desdichada lo que en Atys fue fabula ridicula : quando celebraban la de Hercules furioso ardiendo en el Otheo , se abrafaba tristemente el Hercules tragico , sin haverse quemado el fabuloso. Vimos tal vez , dice Tertuliano , à Atys castrado , aquel Dios de Pefinunte : vimos arder vivo al que representaba à Hercules.

16 Si de esta fealdad se pudiera dàr competidor , saltan tales abominaciones de los Teatros , que medrosa la pluma se resiste al escribirlas. Pero dirè con verdad : *Vos etenim me coegistis*. Vosotros me obligaf-

gasteis. Qué querrá decir Tertuliano quando llama al Teatro : *Publico confistorio de la lascivia* ; *sagrario de Venus* , *escuela de la incontinencia* ? Que las Comedias eran malas , y que son madres de estos viles afectos ? Esto dice el Zelo. Es mucha verdad , pero mucho mas dicen , y por mayor causa.

17. Un Santo será Comentador del otro , aunque es tan claro , que no necesitaba de interprete. Trata San Ildoro del Teatro , y dice : *Theatrum, idest prostibulum , eo quod post ludos exactos meretrices ibi prosternantur*. Era el Teatro el lugar publico , porque acabada la Comedia subian las mugeres perdidas à executar publicamente sus horrorosas fragilidades. Era , pues , el Teatro el lugar publico : era el domicilio de la vil fragilidad : era la campaña abierta de la lascivia. Tenia el mismo nombre , dice Ildoro , porque juzgaron injusto desfigurar en el vocablo , lo que igualaban en el exercicio.

18. Con esta luz se entiende el lugar de Tertuliano , para algunos obscuro. Estaba el Teatro por la parte inferior ceñido de las breves casafs de las mugeres perdidas. Este era el passadizo al Teatro , este su transito preciso. Por aqui entraban ; pues atendian de voz de Tertuliano lo que escuchaban , y oian.

19. Salian los Comicos à sus torpes representaciones , y no contentos con las torpezas propias , proponian las ajenas. Alababan las prendas de aquellas mugeres faciles , señalaban sus domicilios , avilaban sus viles precios , las sacaban al Teatro , y en pregon infame eran torpes clarines de tan vil mercaderia. Para no dexar resquicio à la duda , resumirè ahora en compendio todos los Padres , (un dicho de cada uno) y despues los mas insignes Comentadores.

20. Tertuliano dice , que con voz de pregonero se combida al pecado publico. Cypriano dice , que se castran con horror , y se mezclan publicamente con monstruosidad. Agustino , que aprenden lo tor-

Veanse todos estos testimonios en sus capitulos respectivos.

^I
Just. Lipsi. tom. de Ijs,
que a l'criticam spectant,
edit. Antwerp. 1611. lib.
1. E. lect. d. 11. fol. 387.
titulus capit. est hic.

Ritus in scenam
produendi scorta,
Livio, Statio, Tertu-
lian. Plauto data lux,
cur Theatro adjun-
cti ades veneris, &
Suetonius explica-
tus.

Prostituta per ludos
publicos in scenam
introducunt solent, &
exponi omnium non
libidini solum, sed
licentiæ, scilicet, ut
que perdit homines
in Mimis, & cetera
obscenitate fabula-
rum, paulo ante na-
tantiis oculis vide-
rant, ea post ludos, in
reliquo corpore pec-
carent. Is mos Romæ
vetus. Ita explicò Li-
vium, l. 11. *Et anno Ro-
mæ, cum per ludos ab Sa-
binorum juventute per
lasciviam scorta raperen-
tur, concussu hominum
rixa, ac prope prelium
fuit.* Scorta intelligit
scœnica, ut & stacius
in fivis. Jan noctis
propioribus sub um-
bris. Dives sparso,
quos agit tumultus?
Nunc intrant faciles
em puella.

Isidor. lib. 18. Orig.
Idem varo Theatru,
idem, & prostitu-
tum, &c. & clare an-
te omnes Tertulia-
nus. Ipsa etiam pro-
stituta (inquit) publi-
cæ

pe, escuchan lo inhonesto, y miran lo pernicioso;
que algunas hacen como que desvian vergonzosa-
mente la vista, para aprender con ladrona intencion
lo que dicen que no miran. Chrysostomo, que intro-
ducen los coros de meretrices en los Teatros, y
blandos muchachos, que con su vil injuria deshon-
ran la naturaleza. Getonymo, que se desnudan co-
mo perdidas. Cyrilo, que se miran executadas con
afrenta las torpezas. Basilio, que la Orchestra (parte
del Teatro) es una publica lascivia. Minucio Felix,
que exponen los adulterios, ò los muestran. Lactan-
cio, que a voz del Pueblo se desnudan las meretrices.
Isidoro, que el fin de la Comedia es salir à postrarse
en publico. Salviano, que se enloquecen en el Circo,
y se mezclan a la vista en el Teatro. Arnobio, que
los lugares publicos hicieron tránsito à los Teatros.
Nacianceno, que padece estupro la naturaleza. Theo-
philo, que no se atreven à mirar los ojos, lo que es
preciso mancharlos. Casiodoro, à quantas salen al
Teatro las llama meretrices. Sydonio juzga lo mis-
mo obras teatrales, que meretricias. Clemente
Alexandrino, que torpe hecho no se muestra en los
Teatros? Con hermosura honesta nombro à todos sin
nombrarlos.

21 Despues de los Padres se siguen los mas in-
signes Escritores. Sea justamente el primero Lipsio,
tratando en terminos la question. Ilustrarè, dice Lip-
sio, en este capitulo la costumbre del Teatro antiguo.
En los juegos publicos se suelen introducir las mu-
geres perdidas, y no solo exponerse à la comun asciv-
via, sino con frenetica licencia para que aquellos per-
didos, que nadando su vista en la obscenidad de las
fabulas havian pecado con los ojos, delinquies-
sen despues con los demas sentidos: esta fue antigua
costumbre de Roma. Asì explicò à Livio, quando
escribe sucediò en los juegos discordia, llegando casi
à batalla por haver robado los lascivos mozos de los
Sabinos las mugeres publicas; entiendo las mugeres
del Teatro, como tambien Estacio en sus Silvas.

De-

Debaxo de las sombras de la noche, entre la rica confusión que ocasiona el tumulto, entran las mugeres faciles de comprarse (guarden estas sombras notornas para un lugar de Chrisostomo, de que hoy acusado del Zelo) profigue Lipsio.

22 Elegantemente trata lisdoro de esta costume. (le cita en el lugar que yo le cité) Claramente, y el primero de todos Tertuliano (cita el lugar que cité) y concluye : De esto se infiere, que esta publica manifestacion de las mugeres perdidas en el Teatro, se executaba con indigna pompa, y a la voz del Preconero. Así entiende Lipsio el *prædicatur* de Tertuliano. No será, pues, maravilla, que el lugar de la lascivia fuese consagrado à Venus, y que por esta causa levantasse la Casa de Venus Pompeyo en el Teatro, como escribe Tertuliano. Con esta luz queda tambien declarado Suetonio. Hasta aqui Lipsio.

23 Sea segundo testigo el docto Cerda Jesuita, Comentador de Tertuliano, à cuya erudicion confieso la inteligencia de algunos lugares, donde mi cortedad tropezaba. Comentando el cap. 17. de Tertuliano, que habla especialmente del Teatro, entra refiriendo las *nefandas torpezas* que se executaban, y passa despues à estas. Hasta aqui habla Tertuliano de las torpezas que executaban los Comicos : aora passa à mayores, que obraban las mugeres prostitutas. Describe con elegancia su torpeza, como se iban desnudas, y executaban publicamente sus fragilidades, y por esso apela al silencio : *Taceo de reliquis*, porque francamente obraban sus licencias, como advierte tambien Lipsio, diciendo, que en el Teatro *exercebatur publicus coitus*, lib. 1. *Elect. cap. 11*. Passa à las notas, y cita à Augustino, Salviano, Clemente Alexandrino, Minucio Felix, y Chrisostomo, y desde el num. 246. hasta el num. 254. trae insignie copia de erudicion.

24 El tercero testigo será el doctissimo Don Fernando de Mendoza sobre el Concilio liberitano, con las notas tambien del docto Gonzalez. Habla de

ca libidinis hostia. In scena proferuntur, &c. Ex quo apparet, hanc productionem scortorum, non sine solemnitate fuisse, & cum prædicatione publica præconis... Non ergo mirum, si lascivie illa sedes, veneri omnium sacra, & Pompejus ab eadem causa, theatro suo Veneris ædem superposuit. Tertulianus, itaque Pompejus Magnus Theatr. solo suo Minor.

Cerda in Tertuliano, tom. 1. lib. de Spectac. c. 17. fol. 442. à n. 239. edit. Paris. 1624. Hactenus de obscenitatibus theatralibus, quæ vulgo à Mimis exhibebantur; pergit ad turpiores, quas peragebant meretrices prostitutarie. Super verba Tertul. dicentis hic *Taceo de reliquis*. Notat Cerda. Nam meretrices, quæ nudæ producebantur ad hoc spectaculum, palam machabantur in publico. Adnotat à n. 246. usque ad n. 254. fol. 443. Insignem testimoniorum syllabam. Vide si placet.

Mendoza Not. ad Concil. liberit. c. 51. fol. 480. edn. Lugdun. 1665. cum not. Gonzalez de Panno mimis act. Hi. autem actus

actus suos edebant in theatro (venereos intellige) qua ratione theatrum vocat Tertulianus privatum impudicitiae confistorium, ubi Mimorum, & Pantomorum turpitudinem ad vivum expressit: adducit praeter prophanos, Chriostomum, & anteriores Patres jam citatos.

4

Amaya lib. 3. Observat. jur. c. 5. in leg. unic. c. 6. de Maiuma, n. 22. fol. 56. edit. Salmani. 1625.

Ecce in theatro pronantabatur publice praecone, Cella cuiusque meretricis... Nota verbum taceo, quod indicat enorme aliquod, & horrore plenum; hoc non aliud, nisi publicus coitus, n. 22. Videatur in cap. de Vera Doctrina Chriostomi.

5

Theophil. Raynaud. tom. de Virtut. & VII. l. 6. sect. 2, c. 8. fol. 654. n. 161. edit. Lugdun. 1631. Ut propterea gravissimos Patres leonicas antiquas turpitudines exagites, eo praefertim nomine, quod in eis nuda scorta exhiberentur, ut praeter ceteros tradidit Chriostomus homilia 6. in Matth. Idem rursus arguit homil. 7. Be qua liquet, propudria illa pudores, que corpus inverecunda omnium

los Pantomimos, y dice: Estos exercian en los Teatros sus torpes abominaciones. Cita algunos Padres de los ya citados, porque todos se encuentran en las citas. El quarto es el erudito Amaya en varias partes, principalmente explicando la *Leg. unic. Cod. de Maiuma* (que escribiremos despues), refiere las execrables abominaciones que executaban en los Teatros, pregonando a las mugeres publicas para combidar a sus flaquezas.

25 El quinto sera el floridissimo, y eruditissimo Theophilo Rainaudo, Jesuita. Trata de los extremos opuestos a la castidad, y entre ellos condena la desnudez, particularmente de aquellas porciones, que quiso la naturaleza dexar tan ocultas, que aun no las mirassen sus dueños. Despues de muy hermosa erudicion, dice assi: Por esta razon los Padres condenan gravissimamente las antiguas torpezas de el Teatro, y el principal motivo es, por salir a el las mugeres publicas desnudas, como entre otros refiere Chriostomo en la homilia 6. sobre San Matheo, y lo mismo buelve a condenar en la septima.

26 De esta homilia consta, que aquellas *verguenzas de la verguenza* (no hallo frase mas propia para la elegancia Latina de *propudium pudoris*) que lascivamente publicaban sus desnudos cuerpos a todos los ojos, nadando en las aguas, que corrian de la parte superior del Teatro a la parte infima, se presentaban a la vista, como cubiertas de un velo cristalino. Por esta razon llama Chriostomo a la pestifera piscina del Teatro,pielago insolente de luxuria, mar de fuego, que corre precipitado en arroyos de volcanes al Abismo. En otra parte, que es en la homilia 69. in *Matth.* llora, que de este ornato exquisito de las mugeres publicas en el Teatro, nacia el desprecio de los casados con sus mugeres propias. Conserven en la memoria, que estos lugares de Chriostomo son los que trae el Zelo contra mi para el Teatro de este tiempo. Y los mismos el triunfo sagrado de la conciencia, en el informe que da al

al Regidor que pregunta, fol. 122. à num. 133. hasta 136.

27 Mas claro lo buelve à repetir despues, citando el *lib. de Spect.* de Cypriano, dice assi: En este libro se llama algunas veces el Teatro con el nombre de *lugar publico*, porque en la parte inferior del Teatro, como consta de San Isidoro, estaban las cassillas de las mugeres perdidas, en las quales se apagaban los feos ardores, que havian encendido los torpes espectaculos. Tambien se postraban en el Teatro.... aqui levanto la pluma: (en el texto latino verá el docto la causa) imitó en grande parte Cypriano à Tertuliano, que en el cap. 10. llamó al Teatro sagrario de Venus, Palacio de todas las torpezas, mandado arruinar por los Censores Gentiles, y en el cap. 17. le llama privado Consistorio de la lascivia. Conserven tambien estos lugares en la mente, porque tambien los trahe contra mi opinion el Buen Zelo.

28 Veanlos repetidos en el Triunfo sagrado de la conciencia; y enmendado uno de Cypriano, que dice *evirantur mares*, se lee en el Triunfo *enervantur mares*, fol. 126. num. 137. *Enervantur mares*, que lo entiende, como el Zelo, de afeminarse los hombres, afectando dengues, y melindres de mugeres. *Evirantur mares*, entienden por *scorta mascula* todos los Comentadores: en esta acepcion entienen esos melindres. Eran Exoletos, como explica Theophilo Raynaudo. Afectar dengues, y melindres de mugeres, no era cosa tan torpe, que los Padres pudiesen reprehender tanto en los hombres, y para esto es mejor *enervantur*, que *evirantur*. Varro in *Marcipone* trahe este verso de Nonio:

Eviravit omnes veneri vaga pueros.

29 Sea el sexto testigo Bulengero, que excede à todos en este punto en la erudicion que juntò. Esto de assilitir, y facar las mugeres publicas al Teatro, es antiquissimo, como consta de Livio; es el que dimos citado por Lipsio, quando los Sabinos roba-

nium oculis publicabant, in aquis ad Inum theatrum derivatis natantes, deji-cientibus ex superiori theatro se objecisse, veluti eo aqueo sipario obiectas. Et idcirco S. Chrisostomus eam (ut vocat) pestiferam theatri piscinam, ait esse pelagus quiddam immane luxuriæ, flammæum mare tartari succedens, atque præcurrens, quamquam alias ex earumdem luparum ornatu exquisito in scœnis, exitere uxoris contemptu deplorat. *Homil. 69. in Matth. Theophil. Raynaud. eedem lib. c. 10. n. latissimò 204. fol. 674.* Lupanarium aliquoties eo libro nominatur theatrum, quod in ejus Imo, ut est apud Isidorum 18. *Orig. c. 52* Essent cellulae, in quibus pudoris prostituti mulieres debebant, in quas incesta spectaculi foeditate libido despumabatur. Prostabant etiam ibidem exoleti (significat scorta mascula) quos postea exegit Constantinus Magnus, ex Hieronimo in *c. 2. Isaie*, & Sozomenus *lib. 1. c. 8.* expressit maxima ex parte Tertullianus *lib. de Spectac. qui c. 10.* Theatrum Sacrarium veneris, arcem omniscitur.

curpitudinis nominat, & ab ipsis Ethnicorum morum Magistris censoribus disturbari saepe iustum animadvertit, quod perviderint quanta labes bonis moribus, & probatae vitae per scenicum apparatus inferri soleat, praesertimque castitati, quod in hoc (ut c. 17. Terul. loquitur) privato Consistorio impudicitiae in apertum discrimen vocari, in confesso est.

6

Bulengero lib. 1. de Theatro c. 50. fol. 296. Authores omnes cum sacri, tum prophani, spurcitiam scenae exagitant, non modo, quod fabulae obscenae, in scenam agerentur, sed etiam, quod motus, gestusque essent impudici, atque adeo prostibula ipsa in scenam saepe venirent, & sub scenam profarent.

Trahe elegantissimos testimonios hasta el fol. 298. Novell. 105. Justinian.

Quintum quoque procelsum in theatrum faciet, quas sane pomas, seu scorta appellant.... *Eadem verba habentur Novell. 98. Procopius in Anecdosis. Ubi primum pubes facta est, & forma erat ingenua, seipsum in eorum numero, quae in scenam prostabant ceteri voluit*

luit

con las meretrices acabados los juegos. Cita para confirmar este dictamen a San Isidoro, Tertuliano, Salviano, Vitrubio, Tacito, Stacio, Seneca, Columella, Cypriano, Minucio, Arnobio, Clemente Alexandrino, Crisostomo, Augustino, Geronymo, Philon, Casiodoro, &c. Pido que lean este cap. 50. porque admirarán justamente tanta copia de erudicion, y yo guardo alguna para la disputa de estar prohibido el Altar a los Comicos. Ahora apuntaré algunos breves rasgos. Dice así.

30 Todos los Autores, así sagrados, como profanos, condenan la lascivia de las Comedias, no solo porque se representaban fabulas obscenas, sino porque los gestos, y movimientos eran torpísimos, tanto, que las mugeres perdidas venian al Teatro, y las sacaban a executar su fragilidad. Grave arrojó fuera decir este Autor, que todos los Autores sagrados, y profanos condenaron las Comedias por esta torpe execucion, y no solo por lo inhonesto de los argumentos, sino los tuviera tan leídos, que pudiera producir sus testimonios. Lo que en unos fuera arrojó, es en otros estudio. Afirma, que todos los Autores condenan las Comedias antiguas, por la razon especial de executarfe visiblemente las torpezas, y no solo por representarfe. Pues esto mismo fue lo que ocasionó tan agrias impugnaciones contra mí, decir yo, que distaban tanto las Comedias antiguas de las de este siglo, como luces, y tinieblas.

31 Trahe la Novella 105. de Justiniano. La quinta salida al Teatro son las meretrices. (mas dice lo latino) Lo mismo dice en la Novella 98. Un elegante testimonio trahe de Procopio, de una muger que quiso alistarse en la Vandera de las perdidas. Al punto que se vió en edad, y con forma ingenua, se quiso alistar en el numero de las que salian a postrarfe en la Scena. Desde luego se hizo publica. Lo restante lo leera a la margen el Latino. Muchas veces se desnudaba en presencia del Pueblo.

In-

32 Insigne equivocacion han padecido algunos, juzgando que estas torpezas, que se executaban en los Teatros antiguos, las obraban solamente las Comicas, y Comicos. Escucharon las torpezas, y sin passar à regilstrar los Autores, y Artifices, resolvieron que eran las personas que componian el Teatro. Ahora constará a todos, que no solo eran las que representaban, (esse era vil incentivo) eran los que perdidamente infames, salian à executar con escandalo de la naturaleza lo que en las cavernas, que mas se huyen de la tierra, abomina. Siendo tan lascivo lo representado, era lo menos inhonesto quanto vá de un ayre articulado à metros, à uua accion expuesta en horrores.

CAPITULO III.

DE LA ABJURACION DE ESTOS espectaculos, que hacian los Christianos en el Bautismo.

33 **H**Aviendo deseado penetrar el horror con que los antiguos Padres miran estos espectaculos, y reconociendo en sus escritos algunas clausulas, que no las comprehendia mi corta inteligencia, presumiendo que eran retoricas ponderaciones, despues de algun prolixo estudio, encontrè ser Christianas verdades. Ya sabia, que antiguamente no havia juego sin sacrificio; concurso sin culto falso; espectáculo sin idolatria; ni divertimento sin sacrilegio.

34 Esto sabia, porque con razones, mas que con conceptos, lo dice expressamente Tertuliano, y otros Padres que havia leído. Deseando aora aprender la question, y encontrar sinceramente la verdad, ò para deponer mi dictamen, si iba errado, ò assentir à el con mas firmeza, si fuesse verdadero; elegi el trabajo de leer casi todos los Padres, que directa,

luit. Meretrix itaque illico fuit, ex earum numero, quæ olim pedestres, aut pedanae dictæ sunt; quia pedibus, sine musicis instrumentis in convivia ventitarent, aut potius quia ad terram se subigedas marchis subkernerent. Non enim erat Tibicina, aut Pfaltria, neque in Orchestra saltare d. d. cerat, sed formam omnibus, in quos incidisset, vendebat modo, ex omni corpore quæstum faciens. Deinde Mimis ad ea, quæ in theatro fiunt, operam dedit, & cum ridiculis, ac scurris, particeps facta est eorum studiorum, quæ in scena Jocis, dictisque sceniorum serviens.... Sæpe autem in oculis totius populi nudabatur, & nuda erat in medio, cum tamen subligaculo pudenda ejus, & inguina tege-
rentur.

Tertulianus in Apolog. c. 38. f. 67. A que ipectaculis vestris in tantum renuntiamus, in quantum originibus eorum, quas scimus de superstitione conceptas, cum, & ipsis rebus, de quibus trāfiguntur, præter sumus; nihil est nobis, dictu, visu, auditu cum infania Circi, cū impudicitia theatri, cum atrocitate arena; cum Xyphi vanitate.

Causino Corte Santa.

Mendoza in Not. super
Concilium Illiberitanum,
6. 51. fol. 480. & 481.

El Grande Jurisconsulto
Pantoja, Comment. in leg.
2. de Aleatoribus, fol. 4.
edit. Marti. 1625. dice
hablando de Tertuliano,
agrio Censor de los Espectaculos:
Evincit ille
ex ludorum inspec-
tione idololatriam
oriri; siquidem ejus
causa introducti fue-
runt, quapropter, si-
cut huic, illis etiam
in sacro Baptismatis
lavacro, Christianum
renunciare existimat;
quia, ut nunc dicitur
Abrenuntio Satanae, olim
dicebatur Abrenun-
tio diabolo, pompis,
spectaculis, & operi-
bus ejus, quod pom-
parum nomine intel-
ligebant, ut refert lib.
4. de Provident. Sal-
vianus.

Tertulian. in Carmine
con. Marcion.

Pamelius in Not. sup.

c. 32. lib. de Praescript.

adv. her. n. 186. fol. 361.

Clemens Papa c. 4.

Const. t. Apost. Constit. 42.

Dionil. Areopag. lib.

2. d. Ecclesiast. Hierarch.

r. 2. fol. 77. & 78. edit.

Græcolatin. Lutet. 1615.

Deinde cum illum
occidentem versus
attendentem, manuf-
que ad eandem re-
gionem converfas pro-
ruidentem, colloca-
vit, tunc eum jubet
tertio Satanam, ut ita
dicam, inflare; &

præ-

ò indirectamente tratassen este punto; y habiendo logrado la fortuna de leerlos, debo, entre el deleyte de haver leído su doctrina, la seguridad de la enseñanza.

35 Tales eran los espectaculos antiguos, que el caracter del Bautifino era abjurarlos. Los detestaban con expresa renuncia, los abjuraban con solemne pompa, durando esta ceremonia todos los siglos, que perseveraron siendo espectaculos idolatricos. Y pues el ultimo Padre citado por el Zelo, es S. Isidoro, desde el primero hasta el (incluyendole tambien) producirè sus testimonios, tan claros, que ninguno necesita de Comentadores. Esta renunciacion de Circo, y de Teatro, esta abjuracion de todos los espectaculos, dexa convencido con demonstracion el entendimiento, para que firmemente crea mirarse como pura idolatria estos festejos; pues el caracter de la Fè, y tyrocinio Christiano, para alistarse en las Sagradas Vanders, era abjurar estas idolatricas pompas.

36 De tan arriba lo tomarà mi estudio, como desde el Pontifice San Clemente. Causino le juzga (con otros) immediato successor de San Pedro. El fundamento fue haverle San Pedro ordenado; pero tambien ordenò à San Lino, y Cleto, que le precedieron en mas verdadero computo. Es grande testigo Tertuliano en los versos contra Marcion, señalando à Clemente el quarto Pontifice. El docto Pamelio lo comprueba, y desata las contrarias dudas.

37 Este Pontifice, pues, que governò la Iglesia en su dichosa, aunque perseguida cuna, se acuerda de esta abjuracion en sus Constituciones Apostolicas, cap. 4. y en la Constitucion 42. escribe la forma en que debe hacerse, con estas voces: *Renuncio à Satanas, à sus obras, à sus pompas, à su culto, y à sus Angeles.* Adviertan, que en el nombre de *pompas* se entienden los espectaculos, como evidentemente consta de los testimonios.

San

38 San Dionisio, feliz contemporaneo de los Apóstoles, en su libro de la Celestial Gerarquía, describe la humilde forma en que venía el Cathecumeno à ser bautizado (con los pies desnudos) que mirando al Occidente (lugar de las tinieblas) abjuraba tres veces ; y buuelto despues al Oriente (Padre de las luces) professaba los Mysterios de la Fè , y se alistaba en la Sagrada Religión.

39 Tertuliano, por ser, en dictamen de Lipsio, el unico que escribió contra los espectáculos, lo dirá con hermosura ; y aunque parezca prolixidad, transcribiré todo quanto en este punto contienen sus eruditos libros. En la Apologia por los Christianos dice : En tanto renunciamos con igualdad vuestros espectáculos, en quanto renunciamos sus origenes, los quales sabemos que se concibieron de supersticiones... Nada nos toca en la voz, en la vista, ni en el oído, con la locura del Circo, con la lascivia del Teatro, con la atrocidad de la arena, y la vanidad de la lucha. En este libro de Espectáculos el título del cap.4. es este : *Por el Sacramento del Bautismo están impossibilitados los Christianos de asistir à los Espectáculos.*

40 Porque no imaginen que argumentamos, (con sophisterias quiere decir) insiniré en la principal autoridad del carácter de nuestra Fè. Quando entramos en la agua, y con las voces de su Ley professamos la Fè Christiana, contestamos el renunciar el Demonio, sus pompas, y sus Angeles. Qual será lo principal, y lo summo, donde se halla el Demonio, sus pompas, y sus Angeles, sino es la Idolatria? Luego si constare, que toda la universal materia, y forma de los espectáculos se compone de Idolatria, evidentemente constará, que pertenece à la renunciación del Bautismo la repulsa de los espectáculos, pues todos ellos son esclavos del Demonio, de sus pompas, y sus Angeles, siendo el carácter de su esclavitud la Idolatria. Referirémos, pues, los origenes de cada uno de los espectáculos, y las cunas en que

præterea quæ defecationis, & abrenuntiationis sunt, profiteri ; eique ter abrenuntiationi solemnibus verbis propositis, cum toties illud conceptis verbis pronuntiavit, ipsum ad orientem transfert, intuentemque in calum, & manus tendentem jubet Christi militibus, se adjungat, omnibusque sacris verbis, quæ a Deo tradita sunt, alienatiatur. *Lo mismo acuerda fol.83.*

Tertul. in Apolog. c.38. jam cit.

Tertul. lib. de Spect. c.4. fol. 407. Cum aquam ingressi Christianam fidem in legis suæ verba profitemur, renuntiasse nos diabolo, & pompæ, & Angelis ejus ore nostro confitemur. Quid est summum, ac præcipuum, in quo diabolus, & pompæ censeantur, & Angeli ejus, quam idolatria? Igitur si ex idololatria universam spectaculorum paratam constare confiterit, indubitanter præjudicatum erit etiam ad spectacula pertinere renuntiationis nostræ testimonium in lavacro, quæ diabolo, & pompæ, & Angelis ejus sunt mancipata, scilicet per idololatriam commemorabimus ori.

origenes singulorum, quibus incantabilis in saeculo adoleverint; exinde titulos quorumdam, quibus nominibus nuncupentur; exinde Apparatus, quibus superstitionibus instruantur: tum loca, quibus Praesidiis dicentur: tum Artes quibus Auctoribus deputentur: Si quid ex his non ad idolum pertinuerit, id, neque ad idololatriam, neque ad nostram ejectionem pertinebit.

Desde este capitulo gasta 20. capitulos enteros en estos juegos idolatricos, hasta el 24. en el que dice: Hoc erit pompa diaboli, adversus quem in signaculo fidei egeramus. Quod aarene egeramus, neque factio, neque dictio, neque vitium, neque profectum participare debemus. Ceterum non egeramus, & rescindimus signaculum rescindendo testationem ejus? Numquid ergo superest, ut ab ipsis Ethnicis responsum flagitemus? Illi jam nobis renunciant, an liceat Christianis spectaculo uti. Atquin hinc, vel maxime intelligunt factum Christianum de repudio spectaculorum. Itaque negat manifeste, qui per quod agnoscutur, tollit.

que adolecieron: los titulos, nombres, y aparatos, para ver las supersticiones con que se adornan: los lugares, y Presidentes que tienen: los Artes, y Artifices que gozan. Si alguna cosa de estas no pertenece à Idolatria, tampoco tocarà à la renuncia de nuestra Fe Christiana.

41 Si la verdad de mi defensa deseàra inventar un lugar hechizo, no fuera posible aderezarle mas favorable: pues tan claros son todos los que irè transcribiendo. Despues de haver convencido en veinte capitulos, que todo quanto encerraban los espectaculos era Idolatria, buelve, como diestro Orador, à revalidar el argumento, que havia tomado por bala de su discurso. El titulo es: *Que son ajenos del Christiano los espectaculos, por la abjuracion hecha en el Bautismo.*

42 Mucho nos hemos fatigado convenciendo, que nada de los espectaculos es a Dios agradable, ni à los Christianos conveniente, porque todos son instituidos por el culto del Demonio; y contando sus cosas, como he mostrado, (porque todo lo que no es de Dios, es del Demonio, ò desagrada à Dios) esto es la pompa del Demonio, contra la que abjuramos en el Bautismo; luego todo aquello que abjuramos, no podemos participarlo, ni en obras, ni en palabras, ni en la vista, ni en la atencion del entendimiento, y memoria. Pregunto. No somos perjuros, y rasgamos el caracter de la Fè, si rasgamos su protestacion? Respondan los Gentiles. Digan ellos si pueden los Christianos usar de los espectaculos? Ellos nos dicen, que la señal principal de haverse buuelto Christianos, es el repudio de los espectaculos. Manifiestamente niega el caracter que ha recibido, quien se quita la señal que le ha declarado. Què esperanza le puede quedar à este hombre? Ningun Soldado se passa fugitivo al Exercito contrario, sino es arrojando las señales, y sacramentos de su Principe.

43 En el libro contra la Idolatria, pone al cap.

cap. 13. este argumento Cerda: *No deben los Christianos asistir á las Fiestas de los Gentiles.* Distingue tres festejos dedicados á tres objetos distintos: á los Dioses, á los difuntos, y á los Principes. Los sacrificios á los Dioses, los espectáculos á los difuntos, las celebridades de dias señalados á los Principes. A ninguna de estas puede asistir el Christiano, porque estan consagradas al demonio; y es contra la disciplina de nuestra Fe comunicar con los Gentiles en cosas idolatricas.

44 Mas estrechamente lo dice en el cap. 18. condenando el traje de la Purpura por indicio de Idolatria. Todo lo que no quiso (el Christiano) repudiò; todo lo que repudiò, condenò; todo lo que condenò, lo renunciò en las pompas del demonio. No las huviera condenado á no ser suyas; no pueden ser de otro dueño, sino es del demonio, pues no son de Dios. Sabe, pues, tu, que has renunciado la pompa del demonio, que quaiquiera cosa que toques de ella es Idolatria.

45 En el *lib. de Corona Militis, cap. 3.* Empezando, pues, por el Bautismo, antes de entrar en la agua, contestamos en manos del Pontifice, que renunciamos el demonio, sus pompas, y sus Angeles. Con mas hermosa expresion en el cap. 13. numerando las supersticiosas causas, que manchaban las Coronas por hijas de la Idolatria, recibidas en los juegos, y espectáculos del Estadio. Dice asì:

46 Todas las causas hemos tocado; ninguna es comun á nuestra profesion. Todas son ajenas, profanas, y illicitas, abjuradas en la profesion del Bautismo. Estas causas son las pompas del demonio, y sus Angeles, officios del siglo, (eran los Militares donativos) los honores, (eran los triunfos) las solemnidades, las publicas suplicas de los Magistrados, (pedian á las Provincias las Coronas) los votos falsos, (los cultos á sus Principes, que con razon los llama fingidos) los humanos servicios, (entiende los matrimonios) las alabanzas vanas, (son las manu-

mif-

Lib. de Idololatria, c. 13. De Cerda. f. 516. n. 206.
Sed omnem afflatum ejus vice pestis etiam de longinquo deviteamus non in his tantum, quæ præmissimus, sed in universa serie humanæ superstitionis, sive Deorum, sive defunctorum, sive Regibus mancipatæ, ut ad eodem spiritus immundos pertinentes, modo per sacrificia, & sacerdotia; modo per spectacula, & hoc genus; modo per festos dies. Interdum laceratæ, interdum timiditatis nostræ tubicribimus adversus fidei disciplinam communicantes nationibus in Idololatriæ rebus.

Lib. de Idololatr. c. 18. n. 291. fol. 534. De Cerda.
Igitur quæ noluit, rejectit, quæ rejectit, damnavit, quæ damnavit, in pompa diaboli deputavit. Non enim damnasset, nisi non sua: alterius autem esse non poterat, nisi diaboli, quæ Dei non sunt. Tu, si diaboli pompam ejerasti, quidquid ex ea attigeris, id scias esse idololatriam.

Lib. de Corona Militis, c. 3. n. 51. fol. 368. Denique, ut a baptismate ingrediatur aquam adiutori... Sub Antistitis manu cõtestamur nos renunciare diabolo, & pompæ, & Angelis ejus.

Lib. de Corona Mil. c. 13. n. 241. fol. 693. Univerſas, ut arbitror cauſas enumeravimus, nec ulla nobiſcum eſt; omnes alienæ, prophæ, illicitæ, ſemel jam in Sacramenti teſtatione ejeratæ. Hæ enim erant pompæ diaboli, & Angelorum ejus, officia ſaculi, honores, ſolemnitates, poſtularitates, falſa vota, humana ſervitia, laudes vanæ, gloria turpes; & in omnibus iſtis idololatria in ſolo quoque cenſu coronarum quibus omnia iſta redimita ſunt.

Lib. ad Martyres, c. 2. n. 23. fol. 329. Chriſtianus etiam extra carcerem ſæculo renuntiavit: in carcere autem etiam carceri.

Cerda hic: Carceri renuntiavit, ideſt flagitijs, quæ ſunt victorum proprias; unde diaboli donus dicitur. *Proſigue Tertuliano:* Nihil intereſt ubi ſitis in ſæculo, qui extra ſæculum eſtis. Non vides alienos Deos, non imaginibus eorum intueris, non ſolemnes nationum dies ipſa commixtione participas, non nidoribus ſpurcis verberaris, non clamoribus ſpectaculorum, atrocitate, vel furore, vel impudicitia celebrantiſum cæderis: non in loca

miſiões por donde conſeguiã las libertades) y las torpes glorias; (ſon las Coronas que daban en el Eſtadio à los victorioſos) en todas eſtas ſe mira la Idolatria, en qualquier cenſo de Corona. Eſte lugar es obſcuro, vean a Cerda: ſignifica, que eſtas eran las nueve cauſas porque daban Corona los Gentiles; y para convencer que nunca era licito à los Chriſtianos coronarſe, las numera con elegancia, y dice eſtán abjuradas en el Bautiſmo, por ſer todas de Idolatria.

47 En el *lib. ad Martyr.* ſe explica con eſta elegante clauſula. El Chriſtiano, que ſe halla fuera de la Carcel, renunciò el ſiglo: eſtando en la Carcel, renunciò la miſma Carcel. Cerda lo entiende, que renunciò la Carcel, porque renunciò los delitos, que ſon propios de los preſos, pues las Carceles ſuponen culpados. Profunda inteligencia! Pero proſigue Tertuliano: Nada importa que eſteis en eſte, ò aquel lugar del ſiglo, los que eſtais fuera del ſiglo con el animo. Hermoſa ſentencia! Preſumo que podia entenderſe (*pace doctiſſimi Viri*) dando mas fuerza à la contradiccion que hace Tertuliano, quando dice: Fuera de la Carcel renunciò el ſiglo: dentro de la Carcel renunciò la Carcel. Yo la entiendo: Fuera de la Carcel renunciò las glorias: dentro de la Carcel renunciò las penas. Queda mas hermoſa la renuncia, y deſcifrada la contradiccion de *ſiglo*, que denota *delicia*, à *Carcel*, que dice *pena*. Como ſi dixera: Tanto renuncia el Chriſtiano al ſiglo, que renuncia ſus glorias para no ſeguir las, y ſus penas para no temerlas.

48 Conviene eſta inteligencia (aunque de mi cortedad) à lo que añade Tertuliano para adelantar ſu concepto. Es la Carcel al Chriſtiano lo que à los Profetas el Yermo. No miras los Dioses falſos, no encuentras ſus mentidas imagenes, no participas ſus ſolemnidades ſuperſticioſas, (florecia, advierte Cerda, el Gentiliſmo) no te manchas en los feos combates de ſus Principes, no te congojas con los clamores

de los espectáculos, con la atrocidad, el furor, ò la lascivia de los que los celebran: no tropiezan tus ojos en los lugares de las faciles mugeres, vives libre de escandalos, de tentaciones, de pensamientos, y aun de persecuciones.

49 En el cap. 6. de Idolatria, condenando à los Artifices de Idolos, dice con ira: Como renunciamos el Demonio, y los Angeles, si los hacemos? No traygo el testimonio porque sea igual la causa, sino porque se acuerda de la renuncia hecha en el Bautismo. En el lib. del habito de las mugeres, condena en el cap. 2. el demasiado ornato, como invencion de los Angeles malos, para publica ruina, y dice: Estos son los Angeles, que renunciamos en el Bautismo?

50 Para passar por su orden à los testimonios expressos, que he prometido de todos los Padres, invierto el orden con el testimonio de San Cirilo, porque explica con hermosura (sean los mismos Padres sus Comentadores) que renunciar las pompas del demonio era renunciar expressamente los espectáculos, Circo, Teatro, Estadio, y Amphiteatro. Mucho parece que prometo? pues mas claro lo dice el, y todos los Padres que faltan, que pudiera mi deseo de satisfacer à la verdad imaginarlo.

51 Habla San Cirilo Jerosolimitano con los recientemente bautizados, y los declara, que significan estas tres renunciaciones del demonio, de sus obras, y de sus pompas. La primera del demonio hecha al Occidente, como à Padre de las tinieblas, significa renunciar sus fraudes engañosas, desestimar sus fuerzas, y pisar sus iras. La segunda de sus obras, denota renunciar todos los pecados, porque estos son obras suyas. La tercera de todas sus pompas, declara renunciar todos los espectáculos, porque las pompas del demonio son los espectáculos de los Teatros, los cursos, ò carreras de los Cavallos, la disputa, y lucha con las fieras, y todas las restantes vanidades semejantes à estas.

T

San

libidinum publicarum, oculi tui impingunt: vacas à scandalis, à tentationibus, à recordationibus malis, jam & à persecutione. Hoc præstat carcer Christiano, quod eremus Prophetis.

Lib. de Idol. c. 6. n. 68. fol. 493. Quomodo renuntiavimus diabolo, & Angelis ejus, si eos facimus?

Lib. de Habit. muliebr. c. 2. n. 27. fol. 555. Hi sunt Angeli, quibus in lavacro renunciamus. Cirillus Hierosolim.

Cath. Mystag. 1. fol. 508. & 511. edit. Paris. 1609. Renuntio tibi Satana totius improbitatis opifici, & administris.... Et omnibus tuis operibus; opera Satanae sunt cujusvis generi peccata, quibus te renuntiare necesse est... & omni pompa illius. Pompa diaboli est, in theatris spectacula, in hippodromo cursus Equorum, & Venationes, & reliqua omnis ejuscemodivanas.

Cyprian. ep. 7. fol. 22. Saeculo renuntiavimus, cum baptizati sumus.

Cyprian. l. de Aleatorib. fol. 491. Aleator qui cum es, Christianum te dicis, quod non es, eo quod saeculo particeps es.

Cyprian. lib. de Orat. Do.

Domin. fol. 268. Potest vero, & sic intelligi, ut qui tæculo renuntiavimus, & divitias ejus, & pompas fide gratiæ spiritualis abjecimus, cibum nobis tantum petamus, & victum.

Cyprian. *lib. de Spect. fol. 414.* Impudèter in Ecclesia dæmonia exorcizat, quorum voluptates in spectaculis laudat, & cum semel illi renunciatis, recisa sit res omnis in baptisate, dum post Christum ad diaboli spectaculum vadit, Christo tæquam diabolo renuntiat.

Origenes *tom. 1. homil. 12. in Num. fol. 137. edit. Paris. 1604.* Videamur ergo, quando nos ista promisimus, quando hæc verba diabolo denuntiavimus. Recordetur unusquisque fidelium, cum primum venit ad aquas Baptisimi, cum signacula fidei prima suscepit, & ad fontem salutaris accessit, quibus ibi tunc usus sit verbis, & quid renuntiaverit diabolo; non se usurum pompis ejus, neque operibus ejus, neque ullis omnino servitijs ejus, ac voluptatibus pariturû.

Basilium M. *lib. 21. de Spirit. Sanct. c. 11.*

Professi sunt se credere in Patrem, & Filium, & Spiritum San-

52 San Cypriano lo dice en quatro libros. Con expresion hermosa lo dice en el de espectaculos con una elegante, y retorica ponderacion. Sin verguenza exorciza en la Iglesia los demonios, quien alaba los deleytes en los espectaculos; y quando por el Bautismo, haviendo renunciado al demonio, se rasgò todo su comercio, bolviendo despues de Christo al espectaculo del demonio, renuncia como al demonio à Christo. Es retorica paridad. Quando vâs al Bautismo, renuncias al demonio por Christo; luego quando vâs al espectaculo, renuncias à Christo por el demonio; luego haces con Christo lo que hiciste con tu mortal contrario. Esse es el emphasis, *de Christo tanquam diabolo renuntiat.* En la Epistola de la observancia Christiana, contra los que desmienten con las obras lo que han confessado con las palabras, lo apunta. Yâ haviamos renunciado el siglo quando fuimos bautizados.

53 En el libro contra los jugadores de dados (ò de fuerte, à que se estiende el nombre de *Alea*) prueba, que tienen los dados origen del demonio, como meditada inspiracion suya, *instinctu solius Zabuili*; y despues de innumerables males que encuentra en este vanissimo empleo, dice: Qualquiera jugador de estos se llama Christiano, pues no lo es, porque buelve à hacerse partcipe del siglo. Alude à faltar à la promessa de la Fè, quando en el Bautismo le renunciò. En el libro de la Oracion Dominica, explicando la suplica del pan quotidiano que pedimos, dice: Puede entenderse, que los que renunciamos el siglo, y con la Fè de su espiritual gracia sus riquezas, y sus pompas, no pidamos mas que el sustento, y el vestido.

54 Origenes habla de esta renunciacion, olvidada de algunos en sus acciones; y Abogado de su olvido para condenarle retorico, exclama asì: Quando lo prometimos? quando renunciamos? Acuerdense qualquiera Fiel, quando vino à las aguas del Bautismo, quando recibì el primer caracter de la Fè,

y se acercò à la fuente de la salud , de què palabras usò , y què renunciò. Allí renunciò al demonio , el uso de sus pompas , y sus obras , y no haver de obedecerle en sus servicios , y delicias.

55 El Grande Basilio en el libro del Espiritu Santo , Apologia por el Sermon acusado de mal entendido , como se lamenta en este libro , cap. 1. en el cap. 11. dice así: Què han professado? Creer en el Padre , en el Hijo , y en el Espiritu Santo , quando renunciando al Demonio , y sus Angeles , pronunciaron la saludable voz de la Fè. Mas elegantemente lo dice con todas sus ceremonias en un lugar , que lamenta con razon Renato , docto Comentador de Tertuliano , que le transcriviò Burchardo en el Decreto de Graciano , tan defectuoso , que se lee viado.

56 La ocasion es responder à un argumento de los Sectarios (revalidado oy bien infelizmente por los modernos) en que pretendian , que nada debia admitirse , sino es lo expreso en la Escritura. Este argumento mismo hacen aora. No advierte su soberbia ignorancia , quan desvanecida se mira esta vana sombra de las plumas sagradas mas antiguas , que por mas que su malignidad pretenda , no podrá hacerlas sospechosas. Contra este argumento escriviò tambien Tertuliano de *Traditionibus non scriptis*. Basilio en este libro , distinguiendo dos linages de dogmas , unos de lo escrito , otros de la tradicion , à cuyo venerable credito debe rendirse el juicio humano , como elegantemente dixo Augustino. Y aun un Gentil , como Ulpiano , supo decir en menor causa , pareciendole dura una sentencia: Confieso , que es dura , pero así la hallo escrita. El respeto , que supo tener un Gentil à un Escritor profano , le niegan oy los Sectarios (mas ciegos que los Gentiles) à tantos escritos de Padres , que por iluminados , merecen el respeto de mirarse como divinos.

57 Numèra , pues , Basilio varias acciones , que

Sanctum , cum renuntiantes diabolo , & Angelis ejus , salutiferam illam vocem ediderunt.

Renatus lib. de Coron. Mil. Tertul. fol. 341. edit. Paris. 1580.

Basil. lib. de Sp. S. c. 11. fol. 210. Iptam pono olei in unctionem , quis sermo scriptus proditus docuit? Jam ter immergi hominem ; unde ex scriptura habsum? Reliqua autem , quæ sunt in baptismo veluti renuntiare Satanæ , & Angelis ejus , quæ scriptura habemus?

August. lib. de Fid. & operib.

Hieronymus tom. 6. lib. 1. in Matth. c. 5. fol. 14. edit. Paris. 1602.

Quidam coactus distulerunt , in baptismo singulis pactum iniri , & dicere : Renuntio tibi diabole , & pompæ tuæ , & vitijs tuis , & mundo tuo , qui in maligno positus est.

Hieron. tom. 5. in Amos Prophet. c. 6. fol. 266. edit. ejusd.

Unde , & in mysterijs , primum renuntiamus ei , qui in occidente est , nobisque moritur cum peccatis ; & sic versi ad orientem pactum inimus cū sole justitiæ , & ei servituros nos esse promittimus.

Pacianus tom. 4. Bibliothec. M. fol. 248. edit.

Colon. Agrip. 1618. *Sermone ad fideles, & catecumenos in Baptismo.* Soluti itaque de vinculis, ubi per Baptismi Sacramentum ad signum Domini cōvenimus, diabolo, & Angelis ejus renūtiamus, quibus ante servivimus, ne jam illis ulterius serviamus, sanguine Christi, & nomine liberati.

Ambrosius tom. 3. *epist. ad Colosens. c. 3. fol. 543. edit. Paris. 1603.*

Omnis, qui baptizatur in Christo, moritur mundo. Cunctis enim superstitionum erroribus abrenuntiat, ut solam colat fidem Christi.

Ambros. tom. 4. lib. 1. *de initio, c. 2. fol. 343.*

Renuntiate diabolo, & operibus ejus, mundo, & luxuriæ ejus, ac voluptatibus.

Ambros. tom. 4. lib. de Sacramento. c. 2.

Quando te interrogavit, Abrenuntias diabolo, & operibus ejus, quid respondiſti? Abrenuntio. Abrenuntias sæculo, & voluptatibus ejus, quid respondiſti? Abrenuntio.

Chrysostom. tom. 5. *homil. 21. ad Popul. fol. 142. edit. Paris. 1614.*

Abrenuntio tibi Satana, ne amplius ad ipsum revertamus.

Augustin. tom. 9. lib. 4. *de Symbol. Fid. ad Catec.*

executa la Iglesia, no fundadas en expressa Escritura, sino en tradicion firmisima. La señal de la Cruz, el orar al Oriente, las palabras invocatorias antes de la Eucharistia, y dice luego: La Uncion del oleo (para el bautizando) que texto lo enseña? La trina immersion, que Escritura? Lo demàs que se executa en el Bautismo, como renunciar a Satanàs, y à sus Angeles, de que Escritura lo aprendimos? No ignoro, que el grande ingenio de Augustino pretendiò convencer, que algunas acciones, que Basilio refiere por tradiciones precisas, y no por textos, eran venerables edictos de la Escritura. No es del argumento liquidarlo, parecieme atento reparo para los doctos el advertirlo.

58 San Geronymo, Doctor Maximo, sobre Amòs dice así: Lo primero, renunciamos al que està en el Occidente, y muere con la muerte de nuestros delitos: bueltos despues al Oriente, hacemos pacto con el Sol de Justicia, y prometemos servirle. Lo mismo repite en lugar mas elegante, diciendo: Algunos afirman mas ceñidamente, que en el Bautismo se hace pacto, y se renuncia al demonio, sus pompas, sus vicios, y todo su mundo, que tiene en lo maligno su trono.

59 San Paciano, Obispo de Barcelona, de quien escribe San Geroymo, que fue insigne en castidad, y eloquencia, y tan claro en la vida, como en la fabiduria, escriviò un breve libro de Institucion à los Catecumenos, y cerca del fin dice: Libres yá de las cadenas, quando convenimos por la señal de Christo al Sacramento del Bautismo, renunciamos al demonio, y sus Angeles, à quienes antes servimos, para no bolver à obedecerlos, libres yá por la sangre, y nombre de Christo.

60 San Ambrosio en varios lugares. En la Epistola ad Colosenses, qualquiera que se bautiza muere al mundo, porque abrenuncia todos los errores de las supersticiones, para seguir unicamente la Fè. En el libro de los Initiandos, o Catecumenos lo escribe con

con mayor expresion. Renunciaste al demonio , y sus obras , al mundo , sus luxurias , y voluptades , ó delicias. Mas claro en el libro de Sacramentos: quando te preguntaron , abrenuncias al demonio , y sus obras , què respondiste ? Abrenuntio : quando te preguntaron abrenuncias el figlo , sus delicias , y gustos , què respondiste ? Abrenuntio.

61 San Juan Chrisostomo en una homilia , cuyo titulo es : *Cathechests ad illuminandos* , (es voz Griega , significa instruccion , no por escrito , sino con viva voz) explica hermosamente lo que encierran estas voces que dicen los bautizados : *Abrenuntio tibi Satana*. En otra parte aconseja discretamente à los Christianos , que al salir de casa se prevengan con esta renuncia , renovando la que hicieron en el Bautifino , y diciendo renuncio al demonio , sus obras , y sus pompas.

62 Mi venerado Augustino , con la elegancia que en todo , pero con tanta expresion para nuestro intento , que habla individualmente de los espectaculos de Circo , Teatro , y demàs gustos , arguye contra los Cathecumenos que frequentaban el Circo , y el Teatro , y dice con elegancia : Eres fiel en el vocablo , y infiel en el exercicio , sin observar la promessa jurada en la Fè. Aora entras à orar en el Templo , y despues caminas à vocear lascivamente con los Comicos en el Teatro ! Què parte tienes ya con las pompas del demonio , que renunciaste ? Para què claudicais con entrambos pies ? Si sois de Dios , seguidle : si sois del mundo , acompañadle. Profigue individuando mas las fealdades del Circo , y del Teatro , porque no se dude , que por pompas del demonio entiende los espectaculos , y dice asì.

63 Renunciemos al demonio , sus pompas , y sus Angeles. Esto haveis oido , esto haveis renunciado ; pues què deleyta en el Circo ? Ver los Carroceros corriendo ? què ama otro en el Teatro ? Debe prevenirse de lo que puede deleytarse , y lo que debe huir , para que no pierda la voluntad de mirar , si no

cum. c. 1. fol. 306. edit. Paris. 1556. Fidelis in nomine , aliud demonstrans in opere , non tenens promissionis tuæ fidem modo ingrediens in Ecclesiam Orationes fundere ; postmodum in spectaculis cum histrionibus impudicè clamare. Quid tibi cum pompis diaboli quibus renuntiasti ? Ut quid claudicatis ambobus in genibus ? Si Deus est , ite post illum ; si mundus est , ite post illum.

August. *lib. 2. de Symb. c. 1. fol. 295. Renuntiemus diabolo , pompis , & Angelis ejus.*

Hoc audistis , hoc vos , & profelsi estis renuntiare vos diabolo , pompis , & Angelis ejus. Immediate incipit sic *cap. 2. Quid delectat in Circo ? Aurigas videre certantes ? Alius fortassis theatri amator admonendus sit quid fugiat , & quò delectetur , ac sic voluntatem spectandi non perdat , sed mutet.*

August. *tom. 4. de Fid. & oper. c. 8. fol. 27. Poenitentiam , excipite vos à sæculo hoc pravo. Act. 2. v. 38. videatur boeliber à cap. 4. usque ad 8.*

August. *irm. 7. lib. 1. de Peccat. merit. & remis. c. 34. fol. 290.*

Quomodo ergo di-

Eturus erat eum renuntiare diabolo, cuius in eo nihil esset.

Bernard. de Primord. med. & noviss. nostr. Sermon. de duplici Baptismo. & derelinquenda propria volunt. fol. 375. edit. Paris. 1615. Scitis fratres (firmissime enim tenetis Catholicam veritatem) quod in Baptismo abrenuntiantes diabolo, Pater Cælestis adoptet.... Nec jam sufficit abrenuntiare diabolo, & operibus ejus, mundo pariter abrenuntiantium est, & propriae voluntati.

Salvianus in Bibl. M. tom. 5. p. 3. fol. 348. lib. 6. de Gub. D. In spectaculis enim quædam Apostasia fidei est, & à symbolis ipsius, & cælestibus Sacramentis lætalis prævaricatio. Quæ est enim in Baptismo Christianorum prima confessio? Quæ, scilicet, nisi renuntiare se diabolo, ac pompis ejus, atque spectaculis, & operibus protèxtentur? Ergo spectacula, & pompæ etiam juxta nostram professionem, opera sicut diaboli? Quomodò Christiane spectacula post baptismum sequeris, quæ opus esse diaboli confiteris?... Ergo primum renunciatur diabolo, ut credatur Deo, & ideo, qui revertitur ad diabolum, relinquit Deum.

la mude. No se extiende aora este testimonio, porque se reserva para lugar mas oportuno. En un elegantissimo libro que escriviò de la Fè, y las obras, doctrina à todos, pero luz à los Cathecumenos, discurre largo en todas las antiguas ceremonias. En el cap. 4. trata de los que llamaban competentes para recibir el Bautismo. En el cap. 8. confirma con la autoridad de San Pedro, que deben los bautizados renunciar el mundo, porque San Pedro dixo à los que bautizaba: *Haced penitencia, y libraos de este siglo.* Aqui parece que desata la duda, que propusimos de Basilio.

64 En el libro de la remission de los pecados contra los impios Pelagianos, se buelve à acordar incidentalmente de esta renuncia con ocasion del pecado original; dice asì: Còmo havia de decir (el parvulo) que renunciaba al demonio, sino tuviera parte en èl?

65 San Bernardo en el Sermon del duplicado Bautismo; no solo vive obligado el bautizado à renunciar al demonio, sino à expresar publicamente la profesion de la Fè.

66 Salviano lo escrìve con efficacissima elegancia, hablando del Circo, y del Teatro, y convenciendo de la razon la repulsa de los espectaculos, dice asì: En los espectaculos ay una cierta apostasia de la Fè, y una mortal prævaricacion de sus Misterios, y Sacramentos celestiales. Porque la primera confesion de los Christianos en el Bautismo, qual es, sino protestar, que renuncian al demonio, sus pompas, sus espectaculos, y sus obras? luego los espectaculos, y las pompas son, en leyes de nuestra profesion, obras del demonio. Pues còmo (ò Christiano) sigues los espectaculos despues del Bautismo, quando has confesado que son obras del demonio? Yà le renunciaste, y es necesario que conozcas, que si con cierta ciencia de lo que son, te buelves à los espectaculos, sepas, que te buelves à sus dominios.

67 Este discurso lo prueba con este argumento, que no traduzco, sino resumo. Dos cosas prometes en el Bautismo: la primera, renunciar al demonio, sus pompas, sus espectáculos, y sus obras: la segunda, creer en Dios, y en su Hijo Jesu Christo. Luego primero se renuncia al demonio, que creer en Dios, porque no cree en Dios el que no renuncia al demonio: luego el que se vuelve al demonio, no cree en Dios: luego si el demonio asiste, como en obras fuyas, en sus espectáculos, y pompas, el que se vuelve à sus espectáculos, dexa la Fe de Jesu Christo. De este modo se arruina todo el symbolo de la Fe, y se desbaratan quantos Sacramentos contiene, porque no puede durar lo restante de la Fe, faltando à lo principal. Nada aprovechan los miembros sin la cabeza... Si à alguno le parece ligero delito el mirar los espectáculos, registre todo esto que hemos dicho, y vea que no ay en ellos deleyte, sino muerte. Qué es la muerte, sino perder el origen de la vida? Adonde se arruina el fundamento de la Fe, toda la vida Christiana espira.

68 No escuso prevenir una advertencia. (para su tiempo) Ninguno de los Padres, sino es Salviano, añadió a esta renuncia protestada en el Bautismo, la expresion *de los espectáculos*; debaxo del significado *de pompas* los dexaron incluidos. Este grande Zelo (como advirtió Bellarmino) no se contentó con la voz de pompas, sino añadió espectáculos, ó porque no pretextassen los semidoctos ignorancia, ó porque así lo practicara él en su Iglesia. Esta segunda no la escribo por afirmacion, sino por no imprudente congetura.

69 San Isidoro, sabio honor de nuestra España, y hermoso Sol del Cielo de Sevilla, lo dice con igual expresion, y elegancia, hablando tambien de lo profano de los espectáculos. El titulo del capitulo, despues de haver referido los nombres, origenes, y celebridades de los espectáculos, es *De la execracion de los juegos*, dice así: Estos espectáculos de crueldad,

Diabolus autem in specialis est, & pompis suis, ac per hoc cum reddimus ad spectaculum, relinquimus fidem Christi. Hoc itaque modo omnia symboli Sacramenta solvuntur, & totum quod in symbolo sequitur labefactatur, & nutat. Nihil enim sequens stat, si principale non steterit... quid est enim aliud quam mortem incurrere, vita originem perdidisse? Ubi enim fundamentum symboli evertitur, vita ipsa jugulatur.

Isidor. lib. 18. Orig. c. 19 fol. 252. edit. Paris. 1601.

Hæc quippe spectacula crudelitatis, & inspectio vanitarum, non solum hominum vitijs; sed, & demonum julsis instituta sunt. Proinde nihil esse debet Christiano cum circensi insania, cū impudicitia theatri, cum Amphitheatri crudelitate, cum atrocitate arena, cum luxuria ludi. (legendum arbitror Xysti). Deum enim negat, qui talia præsumit, fidei Christianæ prævaricator effectus, qui id denuo appetit, quod in lavacro jam pridem renuntiavit, idest diabolus, pompis, & operibus ejus. Alcuinus Ep. de Cereimon. Baptism. ad Carol. Magn.

Magn. fol. 1157. edit. Paris. 1617. Interrogamus illos, quos, ut instruximus in fide... si abrenuncient, idest contradicant Satanæ contrariæ potestati, & omnibus operibus ejus, & omnibus pompis ejus. Dicimus illi, contradic Satanæ cum Propheta David, obliviscere populum tuum, & Domum Patris tui. Postea, & omnibus operibus ejus, quæ sunt fornicatio, idolorum servitus, veneficia, homicidia, ebrietates, comestitationes, & his similia... Novissime, & omnibus pompis ejus. Quæ sunt inanis jactantia, homines terrenti, canora musica, in quibus sæpe solvitur, & mollitur Christianus vigor, spectacula turpia, vel superflua, & reliqua.

Aleuin. Ep. ad Oduind. fol. 1150. Accedens ad Baptismam, maligno renunciat spiritui, & omnibus damnosis ejus, & pompis.

Rupertus tom. 1. de Trinit. lib. 1. Comm. in lib. 1. Josue c. 21. fol. 425. edit. Colon. Agrip. 1602. Quid enim? Nonne omnes, qui in Christo baptizati sumus, Hierico, idest mundum hunc anathematizavimus, abrenunciando diabolo, & omnibus pompis ejus?

dad, y diversiones de vanidad, no solo los instituyeron los hombres con sus vicios, sino los demonios con sus mandatos. Por esta causa nada debe tener el Christiano con la locura del Circo, con la deshonestidad del Teatro, con la crueldad del Amphiteatro, con la atrocidad de la Arena, y con la luxuria del Juego (*luxuria ludi, yo leo xyssi*, porque *ludus* no es especie, sino genero, y queda la sentencia defayrada, sino se pone la diferencia) Prosigue Isidoro: Niega à Dios el que tal mira, hecho prevaricador de la Christiana Fè, pues buelve à apeteecer lo que desde la cuna del Bautismo renunciò, esto es, el demonio, sus pompas, y sus obras.

70 Otro insigne testimonio, y del año de 804. darè del grande Flaco Albino, llamado mas conocidamente Alcuino, Maestro del Emperador Carlo Magno. Este docto Abad trae dos Epistolas de las ceremonias del Bautismo, una à Oduino muy breve, otra à su Emperador Carlo Magno, docta, y larga, en que le explica con hermosa doctrina lo que significan todas las ceremonias del Bautismo. Pone cada ceremonia con su titulo à parte, que sirve de capitulo, y dice asì: *De Abrenuntiatione.* De la Abrenunciacion.

71 Preguntamos à los que antes hemos instruido en la Fè, si abrenuncien, esto es, si contradigan à Satanàs, su contraria potestad, sus obras, y sus pompas. Los decimos contradice à Satanàs con el Profeta David: Olvida tu Pueblo, y la Casa de tu Padre. Despues decimos, *y à todas sus obras*, luxuria, idolatria, hechiceria, homicidios, gulas, y excessos de destemplanza, y inmodestia, y cosas semejantes à estas... Por ultimo los decimos, *y à todas sus pompas.* Estas son las soberbias vanas, los hombres terrenos, la Musica canòra, con cuyos acentos se destempla, y enflaquece el vigor Christiano, los espectaculos torpes, ò superfluos, y cosas semejantes à estas. En la otra Epistola no dice mas, sino que *el que llega al Bautismo, renuncia al demonio, sus obras*

obras nocivas, y sus pompas. Si alguno repara en lo estrecho de la doctrina, debe advertir, que habla como Maestro à un Emperador que le consulta, y le propone lo mejor, y mas seguro.

72 Ruperto, que floreció por los años de 1124. segun su Colector Arnoldo Myllio, supone la misma renuncia con expresas voces, comentando el sucesso de Jericò, anathematizada, y destruida por Josuè. Què mas? Por ventura todos los que estamos bautizados en nombre de Jesu Christo, no anathematizamos à Jericò, esto es à este mundo, abrenunciando al demonio, y à todas sus pompas?

73 San Remigio, honor de la primera Fè Francesa, cotejando con elegancia nuestro Bautismo con la muerte, y Pasion de nuestro Dueño: De la misma fuerte quando venimos à la fuente del Bautismo, y renunciamos al demonio, y à todas sus pompas, y à todas sus obras, morimos para el pecado, como Christo murió en la Cruz.

74 El eloquentísimo San Leon Papa lo apunta con su modo de clausular, mas que Ciceroniano. Han de vivir muy sollicitos los Christianos, para no bolver à caer en las assechanzas diabolicas, y enredarse otra vez en los errores que han renunciado. Pero porque puede decirse, que este testimonio, y otros semejantes, que podian traerse, no hablan con expresion de los espectaculos entendidos por la voz de pompas, los omito, porque solo pretendo escribir lo que toca directamente à la question.

75 Falta otro Escritor, el qual no he podido leer. Le hallo citado en el eruditísimo Gaspar Barthe, Libro que pareciera el titulo recomendatorio, que lograba, insolente, sino se viera desempeñado lo que en la frente promete, de haver ilustrado mas de ochocientos Autores, y ciento y cinquenta mil lugares. Este, pues, larguísimo Escritor, cita à Radulfo Ardentio, con el elogio de ser Autor, y Escritor muy recomendado de su estimacion: *Radulphus Ardentius, scriptor mihi commendatissimus.*

Remig. in Ep. ad Rom. c. 6. fol. 38. edit. Mogunt. 1614. Similiter, & nos venientes ad fontem baptismatis, dum renuntiamus diabolo, & omnibus pompis ejus, & omnibus operibus ejus, morimur peccato, sicut Christus mortuus est in Cruce.

Leo Serm. 7. de Nativit. fol. 21. edit. Lugd. 1623. Multa sollicitudine præcavendū est Christianis, ne diabolicis iterum capiantur insidijs, & eisdem rursus, quibus renuntiaverat, erroribus implicentur.

Barthi lib. Adversar. Francofurt. 1624. el titulo es: Quibus ex universa antiquitatis serie, omnis generis ad vicies octiescentum Auctorum, plus centum quinquaginta millibus, loci tam Gentilium, quam Christianorum, &c. Lib. 49. Advers. c. 2. fol. 280. & 281. Radulphus Ardentius homil. 69. prime edit. citat. à Barthe. In Baptismo quippe promissisti te abrenunciaturum diabolo, pompis, & operibus ejus. Barthi addit hæc Pompæ scriptoribus sacris, sunt vana, & ostentationi solum facta ludibria, quibus delectari homines vani soleant. Idem Gregorius: Sed ecce, si quod promissit.

fit, minime servavit, si ad exercenda prava opera, ad concupiscendas mundi pompas dilapsus est, hoc est vanitatis speciem quandam præferentes.

Bassilius de Seleucia *Orat. 27. in Olymp. fol. 149. edit. Græcolatin. Paris. 1622. cum notis Claudi Dausqueij.* Etiam Christi sigillo cohonestati, & spiritualis lavacris filij, diabolicam lagenam amplectuntur.... quo te Christus collocaret in ordine? Græcorum? At fidei symbolum circumfers credentium? hoc vero, qui faciat cum eo, qui cum Græcis choreas miscet?

Dausqueyo *hic fol. 359* Baptismi caracterem cape. In quod Sacramentum peccari à ludorum spectantibus prodiderunt etiam D. Cyprianus, & Tertulianus, libris de Spectaculis, apud quos per multa paria cum Bassilii dictis innire poterit qui eos componit.

Gregor. *10m. 5. lib. de Sacram. fol. 246. edit. Paris. 1619.* Angelus à Roca *in Scholis ad dict. lib. Gregorij, fol. 266.* Infans parvulus, cum ad exorcizandum ducitur primo à Sacerdote exuffatur in faciem ejus, ut fugato diabolo, Christo Deo

no-

Dice, que se aprovechò mucho de San Gregorio Magno, y que en una homilia 69. en la primera edicion trahe estas voces: *En el Bautismo prometiste abrenunciare el demonio, sus pompas, y sus obras.* Explica el nombre de pompas en el sentido que le toman todos los Sagrados Escritores, y dice, que significan los vanos juegos.

76 San Basilio de Seleucia, ilustrado por Claudio Dausqueyo Jesuita, largamente lo toca en la Oracion 27. contra los espectaculos. En el capitulo de su doctrina se estenderàn sus testimonios. Aora solo apunto algunas clausulas. Los sellados con el caracter de Christo, y el espiritual lavatorio, se entran en el golfo del demonio. Al que muriera en la asistencia de los espectaculos, en que Corò le pondria Dios? No entre los Gentiles, porque professaba la Fè. No entre los Christianos, porque se mezclaba con los festejos de los Gentiles. Su docto Comentador Claudio Dausqueyo lo ilustra en sus Notas. Por estas voces, dice, se entiende el caracter del Bautismo, y contra este Sacramento pecan los Christianos, que asisten à los espectaculos.

77 He reservado para corona à Gregorio Magno, que prescribe la forma de este Bautismo en un libro que compuso, llamado de unos, libro de los Sacramentos, y de otros, Sacramentario (asi le llaman Alcuino, Amalario, Fortunato, Durante, Baronio, y Pamelio, como disputa bien su escholiador el erudito Angelo Roca) Este libro es un ritual universalissimo para Sacramentos, Missas, Ordenes, Bendiciones, Exorcismos, y quantas acciones executada la Sagrada Politica de la Iglesia. Trata del Bautismo, y dice en el titulo: *Empieza el orden de bautizar: Incipit ordo Baptisterij.*

78 Quando el parvulo se huviere de exorcizar, lo ha de toplar el Sacerdote en el rostro, para que fugitivo el demonio, se abra la puerta à Christo: entonces se le ha de hacer una Cruz en la frente, y otra despues en el pecho, diciendo à cada una, te

pon-